



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**¡SEGUROS EN EL ENTORNO DIGITAL!
VIII CONCURSO DE DIBUJO
2025**

Concejalía de Bienestar Social
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

El próximo 20 de noviembre es el Día Mundial de la Infancia, día para reflexionar sobre los derechos, celebrarlos e imaginar nuevas formas de hacerlos realidad en el mundo y en nuestro entorno más cercano, incluido el entorno digital.

Para este día, UNICEF España propone que la infancia y adolescencia conozcan sus derechos digitales, que son aquellos que garantizan acceder a entornos digitales seguros, y al mismo tiempo aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, como la libertad de expresión, el acceso a la información, la educación y el juego.

La propuesta para difundir a los Consejos de Participación Local y a los ayuntamientos está relacionada con la protección de los derechos de la infancia en el ámbito digital, por ello la Concejalía de Bienestar Social propone el VIII Concurso de Dibujo **¡Seguros en el Entorno Digital!** relacionado con el Objetivo del Desarrollo Sostenible nº 3 "Salud y Bienestar" para concienciar a todos los niños y las niñas del municipio que se cumplan los derechos de la infancia en el entorno digital.

El objetivo principal de este concurso es que el mayor número de alumnos/as de Educación Primaria, conozcan sus derechos digitales:

- derecho a la privacidad
- derecho a la seguridad y protección
- derecho a la información y libertad de expresión
- derecho a la educación y al aprendizaje y
- derecho a la participación infantil.

Objetivo:

El objetivo es que los niños y las niñas puedan acceder, usar y disfrutar del entorno digital de forma segura y respetuosa, protegiendo sus derechos fundamentales.

Tema

El tema elegido consistirá en dibujar qué cosas llevarías en un **KIT DE SUPERVIVENCIA DIGITAL** para no caer en los peligros de internet.

Participantes

Podrán participar en el VIII concurso de dibujo ¡Seguros en el Entorno Digital! todos los niños y niñas de los Centros Educativos de Educación Primaria del municipio de San Pedro del Pinatar, correspondiente a los cursos 3º y 4º curso (2º ciclo de Primaria).

Formato y Condiciones

- El dibujo se realizará en DIN-A4.
- La presentación de los dibujos se hará en sobre cerrado, debiendo figurar en el exterior un PSEUDÓNIMO. Al mismo tiempo se entregará otro sobre cerrado y con el mismo pseudónimo escrito en el exterior, que contenga los datos personales del autor: nombre, apellidos, edad, dirección, número de teléfono.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Forma y Plazo de Presentación

Los dibujos se presentarán hasta el 12 de noviembre de 2025 en el centro escolar.

Composición y Fallo del Jurado

El jurado se reunirá y estará compuesto por:

- Presidenta: Concejala de Bienestar Social o en quien delegue.
- Secretaria: Directora-Jefa del Centro de Servicios Sociales o en quien delegue.
- Dos Técnicos de Servicios Sociales.
- Vocales: Al menos dos profesores de los diferentes Centros Educativos del municipio de San Pedro del Pinatar.

Finalizado el plazo de admisión de los dibujos, el Jurado se reunirá el día 14 de noviembre a las 12:00 en el Centro de Servicios Sociales, c/ Dr. Mirón de Castro, nº 12 en San Pedro del Pinatar, para emitir su fallo.

Revisados los dibujos, el fallo será comunicado a los alumnos/as premiados y a sus centros escolares al día siguiente de la celebración de la reunión del Jurado.

-El Jurado es libre de rechazar aquellas obras que no reúnan las condiciones exigidas. El fallo del Jurado es inapelable.

Premios

- Se concederán tres premios:
- Primer premio dotado con 60 euros canjeable en material deportivo.
- Segundo premio dotado con 50 euros canjeable en material deportivo.
- Tercer premio dotado con 40 euros en material deportivo.

La entrega de los premios se hará en Acto Público, organizado por la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, durante el mes de noviembre.

El nombre de los niños y niñas premiados serán publicados en la página Web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para ello el padre y la madre tendrán que firmar el consentimiento para la publicación del nombre de los menores y sus dibujos.

Otras disposiciones

La participación en el concurso del VIII Concurso de Dibujo ¡Seguros en el Entorno Digital! significará la aceptación total de las presentes bases. El fallo del Jurado será inapelable.

Cualquier hecho no previsto en las bases de este concurso, será resuelto por la Concejalía de Bienestar Social de este Ayuntamiento, o por el Jurado en su caso.

El Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se reserva el derecho de usar los trabajos presentados durante un tiempo ilimitado para cualquier finalidad, indicando el nombre del autor y sin modificar su contenido.

En San Pedro del Pinatar a 7 de octubre de 2025

